



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00820220 Modificaciones Plan de estudios Medicina General y de Familia

VISTO:

- Las RHCD N° 317/19 y RHCS N° 764/19 que aprueban modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia;

CONSIDERANDO:

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de Coneau la Carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 2024;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia (RHCD N° 317/19), cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para el tratamiento y oportuna modificación de la RHCS N° 764/19, referida a la aprobación de los cambios introducidos al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTICUATRO.